

## RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2025, procedente del Área de Presidencia, Secretaria General Técnica de Junta de Gobierno Local, proponiendo la incoación de un expediente de generación de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2025, como consecuencia del ingreso realizado por la compañía MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por transferencia bancaria recibida en relación a siniestro ocurrido en las dependencias de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal Pablo Picasso, por rotura de cristales, por importe de **2.384,38 €**.

**Proyecto de gasto:** 2025 3 00TFP 1 Indemnización seguro rotura cristales.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

## RESUELVO:

La aprobación del Décimo Quinto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA.  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 17/06/2025 13:10 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 17/06/2025 13:11 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 17/06/2025 13:35 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/06/2025 13:40 Emitido por: FNMT-RCM





Asunto: Solicitud de Generación de Crédito

En relación al asunto de referencia se informa que:

Se ha recibido comunicación de ingreso mediante transferencia bancaria con fecha 5 de Junio de 2025 y por importe de 2.384,38 €, con la que se liquida el siniestro ocasionado que a continuación se detalla:

REF. MAPFRE	REF. AON	CAUSA	IMPORTE
V35377351	2025005138	CRISTALES	2.384,38

Dicha transferencia bancaria ha sido enviada a la Tesorería Municipal por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (se adjunta copia del detalle de la transferencia recibida).

El beneficiario último es la Ag. Pca. para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales; por lo que se solicita la generación de crédito en la partida presupuestaria (00.3337.41001; PAM 9525), en base a lo establecido en el art. 43 del RD. 500/1990.

1/1

En Málaga, a fecha de firma electrónica

La Jefa del Servicio de

Gestión de Bienes y Derechos.

Fdo.: Ana Morales Fernando.

Conforme,

El Titular del Órgano de Apoyo a

la Junta de Gobierno Local.

Fdo.: Francisco Alejandro Merino Cuenca.

AREA ECONÓMICA: SERVICIO DE PRESUPUESTOS. -

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010  
info@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KdM6vwFy029zH3/550MZfQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Ana Morales Fernando	Firmado	09/06/2025 12:05:37
Observaciones			Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KdM6vwFy029zH3/550MZfQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
05/06/2025 18:22	MAPFRE ESPANA	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: BBVAESMMXXX BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.  
 CLAVE TRANSF.....: 515660145652  
 ORDENANTE .....: MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.  
 BENEFICIARIO .....: AYUNTAMIENTO DE MALAGA  
 CONCEPTO.....: INDEMNIZACION EXPEDIENTE V35377351000  
 POR CUENTA DE.....: MAPFRE ESPANA  
 CLAVE GASTOS.....: SHR  
 REFERENCIA BENEF...: 90000000000000000000401009016090005

### DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES07 2103 0146 91 0030026690	EURO	05/06/2025
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
2.384,38 EUR		

**Unicaja Banco, S.A.**

**RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO**

Expediente: **15 GEN 2025** Fecha: **11/06/2025** Grupo Apuntes: **GENERACIÓN**

Texto Explicativo: **DÉCIMO QUINTO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS 2025. AGENCIA P PICASSO INDEMNIZACIÓN**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 3337 41001 TRANSF. CORRIENTES A OO AA DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE	2025 3 00TFP 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		2.384,38	
I	00 39800 Indemnizaciones de seguros de no vida	2025 3 00TFP 1	A28141935	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.384,38		
<b>Suma Total .....</b>						<b>2.384,38</b>	<b>2.384,38</b>	

<b>I</b>		Clave operación	<b>824</b>
<b>TALON DE CARGO</b>		Signo	<b>0</b>
		Naturaleza. Ingreso:	<b>14</b>
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Nº. Op. Anterior:	
		Nº. Expediente:	
PRESUPUESTO CORRIENTE		Fecha Ingreso:	<b>09/06/2025</b>
		Ejercicio:	<b>2025</b>

Presupuesto	<b>2025</b>	Tipo de Exacción	<b>4</b>	<b>Otros Ingresos sin Contraido Previo</b>	
Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP	
<b>00</b>	<b>39800</b>	<b>12025003720</b>	<b>2.384,38</b>	<b>7770</b>	
<b>Indemnizaciones de seguros de no vida</b>					

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS .</b>	<b>2.384,38</b>

Código de Gasto/Proyecto:	<b>2025</b>	<b>3 00TFP</b>	<b>1</b>	<b>INDEMNIZACIÓN SEGURO ROTURA CRISTAL</b>
---------------------------	-------------	----------------	----------	--

Ordinal:	<b>203</b>	UNICAJA BANCO S.A.
----------	------------	--------------------

Código	Nombre o razón social	
<b>A28141935</b>	<b>MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.</b>	
Domicilio		
<b>CTRA. DE POZUELO Nº 50</b>		
Población		
<b>MAJADAHONDA (MADRID)</b>		Cod. Postal
Ordinal Bancario		<b>28220</b>

Texto libre
<b>IMPORTE INDEMNIZACION POR SINIESTRO DE ROTURA DE CRISTAL EN LA ENTRADA DEL MUPAN EL DIA 06-12-24.</b>

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación:	<b>120250008178</b>
Número de Ingreso:	<b>20250009373</b>
Nº. Rel. Cont:	<b>2025 / 243</b>

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **09/06/2025**

Código Seguro De Verificación	BDAjDTt1hKONNnAe/wUcBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/06/2025 11:22:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BDAjDTt1hKONNnAe/wUcBw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BDAjDTt1hKONNnAe/wUcBw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ASUNTO: DÉCIMO QUINTO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025.**
**Primero:**

Se ha recibido informe procedente del Área de Presidencia, Secretaria General Técnica de Junta de Gobierno Local, proponiendo la incoación de un expediente de generación de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2025, como consecuencia del ingreso realizado por la compañía MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por transferencia bancaria recibida en relación a siniestro ocurrido en las dependencias de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal Pablo Picasso, por rotura de cristales, por importe de **2.384,38 €**.

**Proyecto de gasto:** 2025 3 00TFP 1 Indemnización seguro rotura cristales.

**Segundo:**

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumple lo previsto en el R.D. 500/1990, de 20 abril, y en la Base Novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2025, adjuntándose antecedentes.

La resolución de la presente generación de crédito se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

**Tercero:**

El ingreso que realiza la entidad MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, deber ser imputada al concepto de ingresos 39800, denominado: "Indemnizaciones por seguros no de vida", por importe de **2.384,38 €**.

**Cuarto:**

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos:

**00.3337.41001.9525:** "Restantes áreas que no necesitan código orgánico. Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal Pablo Picasso. Transferencias corrientes a organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento de Málaga. Transferencias corrientes y otros recursos Agencia Casa Natal Picasso", por importe de **2.384,38 €**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	12/06/2025 12:58:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Quinto:**

La presente propuesta de Generación de Créditos por Ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, a fecha de la firma electrónica  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	12/06/2025 12:58:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FRnVfHqSMDRf0BzVORaZhQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

